



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de Educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 001 DE 18 ENE. 2019

Por el cual se adicionan Parágrafos Transitorios a los Artículos 8 y 10 del Acuerdo 025 del 03 de agosto de 2007 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado y al Artículo 7 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial la conferida en el literal d) del Artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005, "Estatuto General de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que durante el II-2018 se ha presentado cese de actividades por parte de algunos estudiantes y asamblea permanente de algunos profesores en el marco del movimiento universitario por la defensa del derecho a la Educación Pública Superior.

Que los decanos de las Facultades de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología y Bellas Artes presentaron informes sistemáticos a la Vicerrectoría Académica y al Consejo Académico del desarrollo de actividades académicas consignadas en los planes de trabajo de los profesores en relación con las actividades de investigación, gestión institucional, desarrollo de prácticas pedagógicas, trabajos de grado, salidas de campo y cumplimiento de espacios académicos.

Que los programas de posgrado de la Universidad y los de pregrado de la Facultad de Educación Física terminaron sus actividades en los tiempos previstos, por tanto se pueden requerir ajustes extemporáneos.

Que la situación referida en el primer considerando afectó el desarrollo del Calendario Académico para el segundo semestre de 2018, establecido mediante Acuerdo 067 del 14 de diciembre de 2017 del Consejo Académico, lo cual implica hacer ajustes para solicitar la cancelación parcial o total del registro, conforme a lo permitido en los artículos 8 y 10 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil". En cuanto a la cancelación parcial, por interrupción del curso normal del periodo académico y, en cuanto a la cancelación total del registro, porque no se tendrá la posibilidad de presentar la solicitud "tres (3) semanas antes de finalizar las clases" – tiempo previsto para la finalización del segundo semestre de 2018.

Que en sesión de Consejo Académico en sesión del 20 de diciembre de 2018 se avaló la adición de parágrafos transitorios" a los artículos 8 y 10 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior.

Que el Consejo Superior Universitario en consulta electrónica del 14 de enero de 2019, consideró necesario adicionar "parágrafos transitorios" a los artículos 8 y 10 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior, a fin de garantizar que dichas normas tengan un "efecto útil", ante la situación anteriormente expuesta que no permite hacer uso de los plazos otorgados para solicitar cancelación parcial o total del registro.

Que para efectos de la cancelación de espacios académicos electivos, dada la situación presentada podría haber solicitudes para tales espacios aunque el número de cancelaciones autorizadas supere el 25% del cupo mínimo, por lo tanto se hace necesario adicionar el Artículo 7 del Acuerdo 017 de 2005.

Que en mérito de lo expuesto;

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adiciónese un Parágrafo Transitorio al Artículo 8 del Acuerdo 025 del 03 de agosto de 2007 del Consejo Superior, el cual quedaría así:

18 ENE. 2019



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Elaboradora de conocimientos

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 001 DE 18 ENE. 2019

Por el cual se adicionan Parágrafos Transitorios a los Artículos 8 y 10 del Acuerdo 025 del 03 de agosto de 2007 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado y al Artículo 7 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional"

"Parágrafo Transitorio: La cancelación parcial del registro, para el semestre académico 2018-2, podrá realizarse dentro de la primera semana del periodo que el Consejo Académico fije para finalización del segundo semestre de 2018, para los programas que no culminaron en diciembre de 2018. Para el caso de los estudiantes de la Facultad de Educación Física, en las mismas fechas, se podrán estudiar solicitudes de cancelación de espacios académicos ya cursados en II-2018.

Para II-2018 se podrán estudiar y aprobar solicitudes de cancelación parcial de espacios académicos que se hayan cancelado anteriormente"

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese un Parágrafo Transitorio al artículo 7 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, el cual quedaría así:

"Parágrafo Transitorio: Para el semestre académico 2018-2, se podrá mantener activo un espacio académico electivo aunque el número de cancelaciones autorizadas sea superior al 25% del cupo mínimo del curso"


ARTICULO TERCERO. Adiciónese un Parágrafo Transitorio al artículo 10 del Acuerdo 025 del 03 de agosto de 2007 del Consejo Superior, el cual quedaría así:

"Parágrafo Transitorio: La cancelación total del registro, para el semestre académico 2018-2, podrá solicitarse hasta una (1) semana antes de finalizar las clases, de conformidad con el Calendario Académico para la finalización del segundo semestre de 2018, que profiera el Consejo Académico de la Universidad para efectos de finalización de los programas que no culminaron en diciembre de 2018. Para el caso de los estudiantes de la Facultad de Educación Física se podrán estudiar solicitudes de cancelación extemporánea de semestre"

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 18 ENE. 2019


CONSTANZA PATRICIA ALARCÓN PARRAGA
Presidenta del Consejo


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Elaboró: Mauricio Bautista Ballén. VAC
Revisó: Claudia Constanza Buitrago Espitia. OJU